

Plaça del Castell 1 46940 Manises CIF: P4616100F

Tel. 96 154 51 16 www.manises.es

DECLARACIÓN RESPONSABLE MERCADOS VENTA NO SEDENTARIA

Versión 1.2 - 18/11/2024

DATOS PERSONALES		
Interesado		DNI/NIE
Representante		DNI/NIE/CIF
Correo electrónico		Teléfono
Domicilio	Localidad	C. Postal
ENTIDAD		
Nombre		CIF
Correo electrónico		Teléfono
DATOS DEL PUESTO		
Emplazamiento: Mercado de los Pinos Mercado d Ubicación (solamente para los VNS de ubicación fija)	e los Filtros	Nª de puesto

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD

- Estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, con el Ayuntamiento de Manises y con la Seguridad Social.
- Estar dado de alta en el censo de obligados tributarios epígrafe IAE
- Cumplir los requisitos para el ejercicio de la venta no sedentaria fijados en el Art.7 del Decreto 65/2012 de fecha 20 de abril del Consell y en la Ordenanza Municipal.
- Estar dado de alta en la Seguridad Social tanto el titular como la persona autorizada
- Disponer de instalaciones que se ajustan a las condiciones señaladas en la Ordenanza Municipal y en la demás normativa que resulte de aplicación, especialmente la relativa a la higiene, seguridad y solidez de las instalaciones.
- Cumplir de las obligaciones establecidas en la legislación vigente en materia de autorización de residencia y trabajo por cuenta propia, debiendo acreditar la vigencia de los permisos perceptivos para el inicio de la actividad durante el periodo que comprenda la autorización. (En el caso de prestadores extranjeros, nacionales de países que no sean miembros de la Unión Europea).
- Estar en posesión del seguro correspondiente para cubrir responsabilidades que deriven del ejercicio de su actividad.
- Conocer y aplicar la guía de buenas prácticas de higiene a su actividad a efectos de dar cumplimiento a los requisitos de higiene y auto-control (http://www.manises.es/es/ayto/mercados/guia).

Autoriza al Ayuntamiento de Manises a comprobar los datos necesarios para la actualización de los datos, consultando tanto sus propios archivos como los de otras Administraciones Públicas que sean necesarios.

Manises, (FIRMA)

Documentación a presentar:

- Justificante pago tasa por puestos, barracas y otras atracciones o trámite de aplazamiento/fraccionamiento.
- Foto (para las personas que carezcan de identificación en el puesto).
- Si es un puesto de venta aislada en ubicación fija, tendrá que presentar el calendario de día que va a instalar el puesto.